

Guayaquil, 25 de Enero del 2.020

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GILMO S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **GILMO S.A.** y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2.019 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivos al 31 de Diciembre del 2.019 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
3. Los bienes de la sociedad son custodiados y conservados con pulcritud, y se encuentran bajo una suficiente cobertura de seguros.
4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
5. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación, el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo y tercer punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estados de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico año 2019.

Aprobar las Notas al Margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

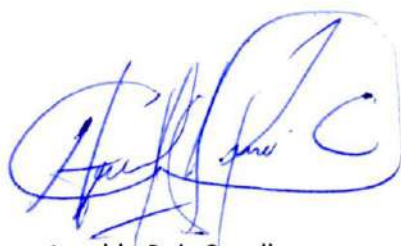
Los accionistas el Sr. el Sr. Manuel Jacinto Giler Moreira con número de RUC #0921159927 y el Sr. Iván Arnaldo Ruiz Cevallos con CI#0923047013, manifiestan que la exposición del señor Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observa que éstos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamentos, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance, los Estados Financieros bajo NIIF y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía. Sometida a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta, aprueba el Balance Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los Estados Financieros bajo NIIF y Las Notas al Margen a Revelar correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de los accionistas concurrentes y dispone que se de lectura, la misma que cumplida, es aprobada por la Junta General, por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía GILMO S.A., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con la Presidenta de la Junta y la Secretaria que certifica.-


Srta. Gabriela Pamela Giler Moreira
SECRETARIA AD-HONOREM


Sr. Manuel Jacinto Giler Moreira
ACCIONISTA


Sr. Manuel Jacinto Giler Hidrovo
GERENTE GENERAL


Sr. Ivan Arnaldo Ruiz Cevallos
ACCIONISTA